

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 20 de octubre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 19 de octubre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Madres Amistad y Armonía ubicada en la Unidad Vecinal N° 09, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 327 de 14/08/1990 RUT 68.024.910-D, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 15 de noviembre del año 2022

Horario: Inicio 16:30 Hrs Termino 18:30 Hrs.

Dirección: Teniente Ponce #1916

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Kristal Lamaguchi Gonzalez
Rut : 17.734.255-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 935079264

Nombre : Georgina Ortiz
Rut : 5.121.805-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 966557415

Nombre : Gloria Gonzalez Figueroa
Rut : 8.067.463-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 975737127

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Firma]
20.10.22



[Firma]